

Políticas y procedimientos

Sección uno: Estatus de Representante de Ventas Independiente

1.1. Proceso para ser Representante de Ventas Independiente

El candidato pasa a ser Representante de Ventas Independiente («Representante de Ventas Independiente») de Beyuna una vez Beyuna haya recibido la solicitud cumplimentada del candidato a través de internet o por correo, en su oficina principal, y la haya aceptado. Beyuna se reserva el derecho de rechazar un acuerdo por la razón que sea y a su sola discreción. El Representante de Ventas Independiente hará todo lo posible para promocionar y vender productos y servicios de Beyuna a los consumidores, según lo establecido en el Acuerdo que contiene este documento de Políticas y procedimientos y el documento de Condiciones. Durante el ejercicio de sus funciones, el Representante de Ventas Independiente respetará los principios de honestidad, integridad y ética profesional en su relación con los consumidores, con Beyuna o con otros Representantes de Ventas Independientes de Beyuna.

1.2. Primeros Pasos

La única compra necesaria para ser, prosperar o avanzar como Representante de Ventas Independiente es el «Paquete de Negocio Inicial». El Representante de Ventas Independiente que actúa como patrocinador del Candidato debe ofrecerle la oportunidad de comprar el «Paquete de Negocio Inicial» sin ningún margen de beneficio o ganancia para el Patrocinador o para la línea ascendente de este.

1.3. Derechos y obligaciones del Representante de Ventas Independiente

Los Representantes de Ventas Independientes están autorizados a vender productos y servicios de Beyuna y a participar en el Plan retributivo para Representantes de Ventas Independientes. Los Representantes de Ventas Independientes pueden proponer a nuevos Representantes de Ventas Independientes.

1.4. Mayoría de edad

El Candidato debe tener al menos 18 años para ser Representante de Ventas Independiente de Beyuna y para llevar a cabo negocios en cualquier país. Los requisitos de edad mínima pueden variar de un país a otro. El Candidato debe ser mayor de edad en el estado / provincia / país donde resida.

1.5. Divorcio

Si una pareja que comparte una entidad de Representación de Ventas Independiente se divorcia o separa, Beyuna seguirá pagando los cheques de comisión de la misma manera que antes del divorcio o separación hasta que reciba una notificación escrita firmada por ambas partes o una sentencia judicial que especifique cómo se deben pagar los futuros cheques de comisión, siempre y cuando, y si corresponde, la pareja haya cumplido con los requisitos de la Sección 5.03.

1.6. Empresas, colaboraciones y fideicomisos

Las empresas, colaboraciones, sociedades de responsabilidad limitada u otras formas de organizaciones comerciales o fideicomisos pueden convertirse en Representantes de Ventas Independientes de Beyuna siempre y cuando el Acuerdo vaya acompañado de un NIF.

Los accionistas, directores, gerentes, socios, miembros, beneficiarios y fideicomisarios, según corresponda, de la entidad de Representación de Ventas Independiente deben aceptar dicho cargo, y Beyuna considerará a cada uno como persona responsable y obligada bajo el Acuerdo, estas Políticas y procedimientos, y las Condiciones.

1.7. Nombres ficticios o inventados

Una persona o entidad no puede presentar una solicitud como Representante de Ventas Independiente utilizando un nombre ficticio o inventado.

1.8. Estatus de contratista Independiente

Los Representantes de Ventas Independientes son Contratistas Independientes encargados de determinar sus propias actividades sin la gestión o el control de Beyuna. No son franquicias, empresas conjuntas, socios, empleados o agentes de Beyuna, y se les prohíbe afirmar o insinuar lo contrario, ya sea de forma oral o escrita. Los Representantes de Ventas Independientes no tienen autoridad para comprometer a Beyuna a ninguna obligación. Beyuna no se responsabiliza del pago o copago de ninguna de prestación salarial. Los Representantes de Ventas Independientes se encargan del pago de seguros de responsabilidad civil, de incapacidad laboral y de compensación laboral. Los Representantes de Ventas Independientes establecen su propio horario y determinan cómo llevar a cabo su actividad comercial, según lo establecido en el Acuerdo de Beyuna, las Políticas y procedimientos, y las Condiciones.

1.9. Impuestos

Como Contratistas Independientes, no se tratará a los Representantes de Ventas Independientes como franquiciados, propietarios, empleados o agentes de Beyuna para fines fiscales sujetos al gobierno, incluido, con respecto al Código Tributario, la Ley de Seguridad Social, la Ley nacional de Desempleo o cualquier otro estatuto, ordenanza, reglamento o regulación nacional, estatal o local.

1.10. Número de identificación del Representante de Ventas Independiente

Los Representantes de Ventas Independientes están obligados por ley a obtener un número de la seguridad social o NIF. Los Representantes de Ventas Independientes se identificarán con este número, o con un número asignado por la empresa, para fines comerciales relacionados con Beyuna. El número de identificación del Representante de Ventas Independiente debe indicarse en todos los pedidos y toda correspondencia con Beyuna.

1.11. Cumplimiento de la legislación

Los Representantes de Ventas Independientes deben cumplir con todos los estatutos, reglamentos y ordenanzas del gobierno, de la comunidad autónoma y municipales relativos a su actividad comercial. Los Representantes de Ventas Independientes son responsables de sus propias decisiones y gastos de gestión, incluidos todos los impuestos sobre la renta y cuotas de autónomo.

1.12. No hay territorios exclusivos

No se concede ninguna franquicia, ni existen territorios exclusivos para la venta de productos o el patrocinio de nadie.

Sección dos: Término y renovación

2.1. Término

Con sujeción a las condiciones de la Sección 4.01, el Acuerdo tendrá un plazo que comenzará en la fecha de la aceptación del Acuerdo por parte de Beyuna y terminará un año después de dicha fecha (la «Fecha Aniversario»).

2.2. Renovación

Los Representantes de Ventas Independientes deben renovar su cuenta anualmente, en la Fecha de Aniversario. El Representante de Ventas Independiente tiene el derecho de negarse a aceptar una renovación en cualquier momento. Beyuna puede exigir a los Representantes de Ventas Independientes que firmen un nuevo Acuerdo al momento de la renovación. Se considerará que los Representantes de Ventas Independientes que no renueven su cuenta en la fecha de renovación habrán terminado voluntariamente su relación como Representantes de Ventas Independientes de Beyuna, y, por lo tanto, perderán su entidad de Representación de Ventas Independiente, todos los derechos de patrocinio, su categoría en el Plan retributivo y todos los derechos correspondientes a comisiones y bonificaciones. Los Representantes de Ventas Independientes que no renueven su cuenta no podrán volver a solicitar una nueva mediante un patrocinador diferente.

Sección tres: Patrocinio

3.1. Patrocinio

Los Representantes de Ventas Independientes pueden proponer a Beyuna nuevos Representantes de Ventas Independientes. Los Representantes de Ventas Independientes deben asegurarse de que cada posible nuevo Representante de Ventas Independiente haya leído las Políticas y procedimientos actuales, las Condiciones y el Plan retributivo antes o cuando reciba el Acuerdo.

3.2. Acuerdos múltiples

Si un Candidato presenta varias solicitudes mediante diferentes patrocinadores, solo se aceptará el primer Acuerdo cumplimentado que reciba Beyuna.

3.3. Formación exigida

Los patrocinadores deben mantener una relación de liderazgo profesional continua con los Representantes de Ventas Independientes de su equipo y deben cumplir con la obligación de llevar a cabo tareas de supervisión de la buena fe o de la venta o entrega de productos y servicios.

3.4. Declaración de ingresos

Los Representantes de Ventas Independientes deben describir de forma veraz y precisa el Plan retributivo. No se pueden hacer declaraciones de ingresos pasados, potenciales o reales a posibles Representantes de Ventas Independientes, ni tampoco pueden utilizar sus propios ingresos como garantías de éxito asegurado para otros. Los cheques de comisión no pueden utilizarse como material de publicitario. Los Representantes de Ventas Independientes no pueden garantizar comisiones o estimar gastos para los candidatos.

3.5. Transferencia de patrocinio

Beyuna no permite la transferencia de patrocinados. El mercadeo en red es un negocio que consiste en establecer relaciones. Una vez que un Representante de Ventas Independiente tiene un patrocinador, Beyuna cree que lo mejor es proteger esa relación. La única excepción es la recepción de una autorización previa por escrito de Beyuna con el fin de corregir un incumplimiento ético según su criterio.

3.6. Cruce de patrocinios

El Representante de Ventas Independiente no puede ser patrocinador, o intentar ser patrocinador, de ningún Representante de Ventas Independiente sin patrocinador personal en otra empresa de mercadeo en red. Además, ningún Representante de Ventas Independiente puede participar en ninguna acción que cause que otro Representante de Ventas Independiente tenga otro patrocinador en otra empresa de mercadeo en red.

Sección cuatro: Renuncia / Término

4.1. Renuncia voluntaria

- A) El Representante de Ventas Independiente podrá poner fin voluntariamente a su cargo no renovando su cuenta o enviando a Beyuna una notificación por escrito con treinta (30) días de antelación. La renuncia voluntaria se hará efectiva una vez Beyuna haya recibido dicha notificación.
- B) El Representante de Ventas Independiente que renuncie o termine su cargo podrá volver a unirse a Beyuna como Representante de Ventas Independiente, pero solo bajo el mismo patrocinador que antes o un año después de la renuncia a través de otro patrocinador.

4.2. Suspensión

Es posible suspender a un Representante de Ventas Independiente por violar las condiciones de su Acuerdo, que incluye estas Políticas y procedimientos, las Condiciones, el Plan retributivo y otros documentos producidos por Beyuna. En el caso de que se decida suspender un Representante de Ventas Independiente, Beyuna informará a dicho Representante de Ventas Independiente por escrito de que se ha procedido a suspenderle con efecto a partir de la fecha de la notificación escrita e informará también de la razón de la suspensión y de los pasos necesarios para revocar dicha suspensión (si los hubiera). La notificación de suspensión se enviará a la «dirección del expediente» del Representante de Ventas Independiente de acuerdo con las disposiciones sobre notificaciones establecidas en las Políticas y procedimientos y las Condiciones. Dicha suspensión puede o no conllevar el cese del cargo como Representante de Ventas Independiente según decida Beyuna a su entera discreción. Si el Representante de Ventas Independiente desea apelar, Beyuna debe recibir dicha apelación por escrito en un plazo de quince (15) días a partir de la fecha de la notificación de

suspensión. Beyuna revisará y reconsiderará la suspensión y notificará por escrito su decisión al Representante de Ventas Independiente dentro de un plazo de treinta (30) días desde la fecha de la notificación de la suspensión. Esta decisión de Beyuna será definitiva y no estará sujeta a ninguna otra revisión. Beyuna puede tomar ciertas medidas durante el periodo de suspensión, entre las que se incluyen:

- A) Prohibir al Representante de Ventas Independiente que se presente a otros como Representante de Ventas Independiente o el uso de las marcas o materiales propiedad de Beyuna;
- B) Retener las comisiones y bonificaciones que se deben al Representante de Ventas Independiente durante el periodo de suspensión;
- C) Prohibir al Representante de Ventas Independiente la compra de productos y servicios de Beyuna; y
- D) Prohibir al Representante de Ventas Independiente patrocinar a nuevos Representantes de Ventas Independientes, contactar con los Representantes de Ventas Independientes en activo o asistir a reuniones de Representantes de Ventas Independientes.

Si Beyuna, a su entera discreción, determina que la violación que ha provocado la suspensión se sigue produciendo y no se ha resuelto satisfactoriamente, o se ha producido una nueva violación que implique al Representante de Ventas Independiente suspendido, el Representante de Ventas Independiente podrá ser cesado.

4.3. Rescisión

Es posible cesar de manera inmediata a un Representante de Ventas Independiente mediante notificación escrita por violar las condiciones de su Acuerdo, que incluye estas Políticas y procedimientos, las Condiciones, el Plan retributivo y otros documentos producidos por Beyuna. Beyuna, a su entera discreción, puede cesar al Representante de Ventas Independiente por una violación sin someter a dicho Representante de Ventas Independiente a un periodo de suspensión. En el caso de que se tome la decisión de cesar a un Representante de Ventas Independiente, Beyuna notificará dicha información por escrito al Representante de Ventas Independiente en cuestión a la dirección que figura en su expediente.

4.4. Apelaciones

Si el Representante de Ventas Independiente desea apelar una cesión, Beyuna debe recibir dicha apelación por escrito en un plazo de quince (15) días a partir de la fecha de la notificación de cesión. Si no se recibe ninguna apelación en el plazo de quince (15) días, la cesión se considerará automáticamente definitiva. Si el Representante de Ventas Independiente presenta a tiempo una notificación de apelación, Beyuna revisará la apelación y notificará al Representante de Ventas Independiente su decisión dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la misma. Esta decisión de Beyuna será definitiva y no estará sujeta a ninguna otra revisión. En el caso de que no se revoque la cesión, esta seguirá siendo efectiva a partir de la fecha indicada en la notificación de cesión original.

4.5. Efectos de la terminación

Inmediatamente después de terminar su relación comercial con Beyuna, el Representante de Ventas Independiente:

- A) Deberá retirar y dejar de usar permanentemente las marcas comerciales, marcas de servicio, nombres comerciales y cualquier letrero, etiqueta, material de oficina o publicidad que se refiera o se relacione con cualquier producto, plan o programa de Beyuna.
- B) Deberá dejar de presentarse a sí mismo como Representante de Ventas Independiente de Beyuna;

- C) Perderá todos los derechos vinculados a su cargo de Representante de Ventas Independiente en el Plan retributivo y a las futuras comisiones y ganancias;
- D) Deberá tomar las medidas razonablemente exigidas por Beyuna en relación con la protección de la información confidencial de Beyuna. Beyuna tiene derecho a compensar toda cantidad adeudada por el Representante de Ventas Independiente a Beyuna incluyendo, sin limitación, toda obligación de indemnización incurrida de conformidad con la Sección 11.01 del presente documento, a través de comisiones u otra compensación debida al Representante de Ventas Independiente.

4.6. Nueva solicitud

La aceptación de una nueva solicitud de un Representante de Ventas Independiente cesado o la solicitud de cualquier miembro de la familia de un Representante de Ventas Independiente cesado dependerá únicamente de Beyuna, que podría negarse a aceptar la solicitud.

4.7. Legislación aplicable

Cuando la legislación de un gobierno relativa a la terminación la relación comercial entre el Representante de Ventas Independiente y Beyuna sea incompatible con esta política, se aplicará la ley gubernamental aplicable.

Sección cinco: posibilidad de transferencia

5.1. Adquisición de un negocio

Todo Representante de Ventas Independiente que desee adquirir una participación en la empresa de otro Representante de Ventas Independiente primero debe terminar su estatus de Representante de Ventas Independiente y esperar tres (3) meses antes de poder optar a tal compra. Se debe informar a Beyuna de este tipo de transacciones para que dé su autorización.

5.2. Transferencias de Representantes de Ventas Independientes

Salvo que se indique expresamente en el presente documento, el Representante de Ventas Independiente no podrá vender, ceder o transferir de otro modo su entidad de Representación de Ventas Independiente (o sus derechos) a otro Representante de Ventas Independiente o a una persona que tenga un interés en adquirir la entidad del Representante de Ventas Independiente. No obstante lo anterior, el Representante de Ventas Independiente puede transferir su entidad de Representación de Ventas Independiente a su patrocinador, sujeto a las condiciones de la Sección 5.03. En tal caso, la entidad del patrocinador y la entidad de Representación de Ventas Independiente transferida se fusionarán en una sola entidad.

5.3. Condiciones para llevar a cabo una transferencia

Los Representantes de Ventas Independientes no podrán vender, ceder, fusionar o transferir su entidad de Representación de Ventas Independiente (o sus derechos) sin la autorización previa por escrito de Beyuna y sin el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- A) Beyuna tiene derecho de adquisición preferente con respecto a cualquier venta, cesión, transferencia o fusión de toda entidad de Representación de Ventas Independiente. El Representante de Ventas Independiente que desee vender, ceder, transferir o fusionar su entidad de Representación de Ventas

Independiente debe respetar primero el derecho de Beyuna y ofrecerle por escrito la posibilidad de realizar dicha compra o recibir dicha transferencia bajo las mismas condiciones que la oferta esperada o prevista. Beyuna informará al Representante de Ventas Independiente su decisión de aceptar o rechazar la oferta en un plazo de diez (10) días hábiles desde la recepción de dicha notificación. Si Beyuna no responde en el plazo de diez (10) días o rechaza dicha oferta, el Representante de Ventas Independiente podrá hacer la misma oferta o aceptar una oferta pendiente bajo las mismas condiciones ofrecidas a Beyuna a toda persona o entidad que no sea un Representante de Ventas Independiente, esté casada o dependa de un Representante de Ventas Independiente o que tenga algún interés común con un Representante de Ventas Independiente;

- B) El Representante de Ventas Independiente a la venta debe proporcionar a Beyuna una copia de todos los documentos que detallan la transferencia, incluyendo, sin limitación, el nombre del comprador, el precio de compra y las condiciones de compra y pago;
- C) Los documentos de transferencia deben ir acompañados de un cargo de 100,00 euros por la transferencia de la administración de una cuenta;
- D) Los documentos deben contener un pacto hecho por el Representante de Ventas Independiente a la venta en beneficio del comprador propuesto para no competir con el comprador o intentar desviar o patrocinar a otro Representante de Ventas Independiente en activo durante un periodo de un (1) año a partir de la fecha de la venta o transferencia;
- E) Una vez Beyuna haya autorizado por escrito una venta, transferencia o cesión, el comprador de la entidad de Representación de Ventas Independiente debe aceptar la categoría y las condiciones del Acuerdo de la entidad de Representación de Ventas Independiente vendida y debe firmar el nuevo Acuerdo y todos los demás documentos exigidos por Beyuna; y
- F) Beyuna se reserva el derecho, a su entera discreción, de estipular condiciones adicionales antes de la autorización de una propuesta de venta propuesta o transferencia. Beyuna se reserva el derecho de revocar la autorización de una venta o transferencia, siempre y cuando lo permita la ley.

5.4. Elusión de las políticas

Si Beyuna determina, a su discreción, que la entidad de Representación de Ventas Independiente se ha transferido con el fin de eludir el cumplimiento del Acuerdo, las Políticas y procedimientos, las Condiciones o el Plan retributivo, la transferencia se declarará nula y sin efecto. La entidad de Representación de Ventas Independiente volverá al Representante de Ventas Independiente original, y, a partir de la fecha de la anulación de la transferencia, se considerará que dicha transferencia nunca ha ocurrido. Si fuera necesario, y a la entera discreción de Beyuna, se podrán tomar las medidas apropiadas, incluida, sin limitación, la cesión del Representante de Ventas Independiente original para garantizar el cumplimiento de las Políticas y procedimientos, y las Condiciones.

5.5. Sucesión

No obstante lo expuesto en el resto de disposiciones de esta sección, a la muerte de un Representante de Ventas Independiente, la entidad de Representación de Ventas Independiente pasará a sus causahabientes según lo dispuesto por la ley. Sin embargo, Beyuna no reconocerá dicha transferencia hasta que el causahabiente haya firmado el Acuerdo en vigor y presentado copias compulsadas del certificado de defunción, testamento, fideicomiso u otro instrumento solicitado por Beyuna. En adelante, el sucesor tendrá

todos los derechos y estará sujeto a todas las obligaciones de un Representante de Ventas Independiente de Beyuna.

5.6. Nueva solicitud

Todo Representante de Ventas Independiente que transfiera su entidad de Representación de Ventas Independiente debe esperar un año desde la fecha en la que dicha transferencia se hizo efectiva antes de poder presentarse de nuevo como candidato a Representante de Ventas Independiente.

6. Sección seis : Propiedad de la información

6.1. Acuerdo de confidencialidad

Durante la vigencia de la Acuerdo, Beyuna podrá suministrar a los Representantes de Ventas Independientes información confidencial, incluidos, entre otros, informes de línea ascendente y descendente, listas de clientes, información sobre los clientes analizada por Beyuna o analizada para y en nombre de Beyuna por los Representantes de Ventas Independientes (incluidos, entre otros, información crediticia, perfiles de la relación entre cliente y Representante de Ventas Independiente, e información de compra de productos), listas de Representantes de Ventas Independientes, información de fabricantes y proveedores, informes comerciales, informes de comisiones o ventas, y cualquier otra información financiera y comercial que Beyuna pueda designar como confidencial. Toda esta información (ya sea en formato impreso o digital) es confidencial, se considera propiedad de Beyuna y se transmite a los Representantes de Ventas Independientes de forma estrictamente confidencial en base al principio de la «necesidad de conocer» para su uso exclusivo en la relación comercial entre los Representantes de Ventas Independientes y Beyuna. Los Representantes de Ventas Independientes deben hacer todo lo posible por mantener la confidencialidad de esta información y no deben divulgarla a terceros ni utilizarla para ninguna actividad ajena a Beyuna, ya sea de forma directa o indirecta, tanto durante la representación de ventas independiente como después de esta. Los Representantes de Ventas Independientes no deben utilizar la información para competir con Beyuna o para cualquier otro propósito que no sea la promoción del programa de Beyuna y sus productos y servicios. Al expirar, no renovar o dar por terminado el Acuerdo, los Representantes Independientes de Ventas deben dejar de utilizar dicha información confidencial y devolver con prontitud a Beyuna toda información confidencial que esté en su poder.

6.2. Restricciones de copyright

Con respecto a las compras de productos de Beyuna, los Representantes de Ventas Independientes deben cumplir con todas las restricciones de uso y las medidas de protección de los derechos de autor de los fabricantes.

6.3. Confidencialidad relacionada con el proveedor

Las relaciones comerciales de Beyuna con sus vendedores, fabricantes y proveedores son confidenciales. Los Representantes de Ventas Independientes no deben contactar, directa o indirectamente, o hablar o

comunicarse con un proveedor o fabricante de Beyuna, excepto en eventos organizados por Beyuna en los que el proveedor o fabricante esté presente a petición de Beyuna.

7. Sección siete: marcas registradas, documentación y publicidad

7.1. Marcas registradas

Las marcas comerciales registradas, las marcas de servicio y los materiales con derechos de autor son propiedad de Beyuna. El uso de dichas marcas y materiales debe ajustarse estrictamente a lo establecido en estas Políticas y procedimientos.

7.2. Materiales publicitarios y de promoción

Solo se podrá utilizar el material publicitario y de promoción creado por Beyuna o aprobado previamente por escrito por Beyuna para anunciar o promocionar la actividad comercial de un Representante de Ventas Independiente o para vender productos y servicios de Beyuna. La documentación y los materiales de Beyuna no se pueden duplicar o reimprimir sin su permiso previo por escrito.

7.3. Uso del nombre «Beyuna»

Los Representantes de Ventas Independientes pueden utilizar el nombre de Beyuna únicamente en el siguiente formato: «Representante de Ventas Independiente de Beyuna».

7.4. Material de oficina y tarjetas de visita

Los Representantes de Ventas Independientes no pueden «crear» su propio material de oficina, tarjetas de visita o diseños gráficos con membrete, si se va a utilizar el nombre comercial o las marcas de Beyuna. Solo se permite el uso del diseño gráfico y de los textos aprobados por Beyuna.

7.5. Publicidad digital

Los Representantes de Ventas Independientes no pueden anunciar o promocionar su actividad comercial como Representante de Ventas Independiente o el programa, los productos o el plan de comercialización de Beyuna, ni utilizar el nombre de Beyuna en ningún medio digital o transmisión electrónica, incluidos sitios web o similar, sin la autorización previa por escrito del departamento jurídico de Beyuna.

7.6. Publicidad digital

No se permite a los Representantes de Ventas Independientes utilizar el nombre comercial de Beyuna para anunciar sus números de teléfono y fax en las secciones de las páginas blancas o amarillas de la guía telefónica. No se permite a los Representantes de Ventas Independientes indicar sus números de teléfono bajo el nombre comercial de Beyuna sin obtener primero la autorización escrita de Beyuna. Si se aprueba la inclusión de sus números de teléfono en la guía telefónica, debe indicarse de la siguiente manera: «Representante de Ventas Independiente de Beyuna».

7.7. Respuesta a llamadas telefónicas

Los Representantes de Ventas Independientes no pueden contestar el teléfono diciendo «Beyuna, ¿dígame?», o de cualquier otra manera que haga creer al que llama que ha contactado con las oficinas de Beyuna.

7.8. Cuentas corrientes

Los Representantes de Ventas Independientes no pueden utilizar el nombre comercial de Beyuna ni ninguna de sus marcas comerciales o de servicio en sus cuentas corrientes comerciales o personales.

7.9. Entrevistas en medios de difusión

Se prohíbe a los Representantes de Ventas Independientes conceder entrevistas para la radio, la televisión, periódicos sensacionalistas o revistas, así como hacer apariciones públicas, hablar en público o hacer cualquier tipo de declaración a los medios de comunicación públicos para dar a conocer a Beyuna, sus productos o su actividad comercial, sin la autorización expresa previa por escrito de Beyuna. Toda pregunta procedente de un medio de comunicación debe hacerse por escrito y mandarse al departamento jurídico en la oficina central de Beyuna.

7.10. Apoyos

No se puede dar a entender el respaldo de un ejecutivo o gerente de Beyuna o de un tercero, excepto en los casos expresamente indicados en la documentación y las comunicaciones de Beyuna. Los entes normativos nacionales y regionales no aprueban ni respaldan los programas de venta directa. Por lo tanto, los Representantes de Ventas Independientes no pueden afirmar o dar a entender, directa o indirectamente, que los programas, productos o servicios de Beyuna han sido aprobados o avalados por algún ente gubernamental.

7.11. Grabaciones

Los Representantes de Ventas Independientes no pueden crear o reproducir productos vendidos por Beyuna, documentación de Beyuna, contenidos de audio o vídeo, presentaciones previas, eventos o declaraciones, incluyendo videoconferencias, para la venta de productos o uso personal. La grabación en vídeo o audio de los eventos y conferencias de Beyuna está estrictamente prohibida.

7.12. Prohibido el uso de otros embalajes

Los Representantes de Ventas Independientes no pueden reembalar productos o materiales de Beyuna.

7.13. Comunicaciones personales

Se anima a los Representantes de Ventas Independientes, en calidad de contratistas independientes, a que mantengan a sus respectivas líneas descendentes informadas y al día en cuanto a nuevas instrucciones. Sin embargo, los Representantes de Ventas Independientes deben identificar y distinguir entre sus comunicaciones personales y las comunicaciones oficiales de Beyuna.

Sección ocho: Pago de comisiones

8.1. Criterios para la reclamación de comisiones

Las comisiones y otras compensaciones no pueden pagarse hasta que Beyuna haya recibido y aprobado el Acuerdo cumplimentado. Las comisiones se pagan SOLAMENTE por la venta de servicios y productos de Beyuna de acuerdo con el volumen de comisión. No se pagan comisiones por la compra de materiales de venta o por el patrocinio de Representantes de Ventas Independientes. Para recibir las comisiones de los productos y servicios vendidos, Beyuna debe haber recibido y aprobado el Acuerdo antes de que termine el plazo de la comisión en el que se ha realizado la venta.

8.2. Periodo de comisión

El concepto de «periodo de negocio» se refiere al plazo que va desde la hora en la que se abre el primer (1er) día de periodo de comisión hasta que la entrada de pedidos se cierra el último día hábil del periodo (5:00 p.m.). Las oficinas de Beyuna están abiertas de lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m., con la excepción de los días festivos determinados por Beyuna.

8.3. Pagos de comisiones

Las comisiones se pagan a los Representantes de Ventas Independientes «certificados» tal y como se establece en el Plan retributivo. Los Representantes de Ventas Independientes deben consultar el Plan retributivo donde encontrarán una explicación detallada de los beneficios, la estructura de las comisiones y los requisitos del Plan retributivo.

8.4. Compensación de comisiones

Los Representantes de Ventas Independientes están obligados a devolver a Beyuna toda comisión o bonificación ganada y pagada sobre productos devueltos. Beyuna tiene derecho a compensar dichas cantidades mediante futuras comisiones y otras compensaciones pagadas o adeudadas a los Representantes de Ventas Independientes.

Sección nueve: Compra y venta de productos

9.1. Prohibido el almacenamiento

El éxito de Beyuna depende de la venta al por menor al consumidor final; por lo tanto, se prohíbe toda forma de almacenamiento. Beyuna reconoce que los Representantes de Ventas Independientes pueden desear adquirir ciertos productos para su propio uso. Sin embargo, Beyuna prohíbe estrictamente la compra de productos en cantidades no razonables y prohíbe la compra de productos solo o principalmente para tener derecho a una compensación.

9.2. Normas para la venta al por menor

Los Representantes de Ventas Independientes deben guardar una copia del comprobante de venta al por menor que se entrega a los clientes minoristas; el recibo deberá estar bien cumplimentado e incluir el nombre, la dirección y el número de teléfono del cliente minorista y, a petición de Beyuna, deberá proporcionar copias de dichos recibos a Beyuna. Si Beyuna determina que las ventas al por menor no se han hecho en realidad, el Representante de Ventas Independiente debe devolver a Beyuna todas las comisiones ganadas durante el correspondiente periodo en el que se supone que se llevaron a cabo las ventas al por menor.

9.3. Requisito de más del 70 %

Para recibir comisiones y anulaciones, los Representantes de Ventas Independientes deben certificar en cada formulario de pedido de productos que han vendido a consumidores no Representante de Ventas Independiente más del setenta por ciento (70 %) del valor de la comisión de todos los productos y servicios con comisión comprados previamente al por mayor a Beyuna por el Representante de Ventas Independiente. Los Representantes de Ventas Independientes mantendrán los registros de ventas al por menor que pondrán a disposición de Beyuna, cuando esta lo solicite, con el fin de inspeccionarlos.

9.4. Requisitos para llevar a cabo un pedido

En todos los pedidos solicitados a Beyuna se indicará el número de identificación del Representante de Ventas Independiente para facilitar a Beyuna la acreditación del Representante de Ventas Independiente correspondiente.

9.5. Opciones de pago

Las compras pueden pagarse mediante tarjeta de débito, tarjeta de crédito o transferencia bancaria. El Representante de Ventas Independiente y los clientes minoristas son responsables de pagar los costos de todo pago devuelto más un cargo administrativo cobrado por Beyuna, el cual estará sujeto al historial de pagos del cliente. Si se hace un pago insuficiente, el pedido no se tramitará hasta que Beyuna reciba la cantidad total. Si se hace un pago de más, Beyuna tramitará el pedido y emitirá un crédito a la cuenta de Representante de Ventas Independiente, que se devolverá automáticamente en el siguiente cheque de comisión a pagar al Representante de Ventas Independiente. Los pedidos no se tramitarán si se cancela la tarjeta de crédito. Los pedidos de productos no tendrán validez hasta que Beyuna no los haya aceptado. Para agilizar el envío, los Representantes de Ventas Independientes pueden autorizar a Beyuna a guardar en su archivo una tarjeta de crédito válida como garantía de pago. Las cantidades atrasadas devengarán intereses a una tasa anual del 18 % o superior si la ley lo permite.

9.6. Política de envío y portes

Sujeto a disponibilidad, todos los productos se enviarán por UPS u otro servicio similar dentro de un plazo aproximado de tres (3) días hábiles desde la recepción del pago. El pago de los productos deberá efectuarse en el mismo momento en el que se hace un pedido. El Representante de Ventas Independiente puede decidir si el producto se envía a la «dirección de envío» designada por el cliente, o a la del Representante de Ventas Independiente.

9.7. Envío del producto

Una vez que se haya efectuado el pago, se enviarán los productos y materiales solicitados.

9.8. Política de pedidos pendientes de envío

Beyuna enviará sin demora todos los productos de los que haya existencias. Los artículos agotados (a menos que se hayan dejado de fabricar) pasarán a la lista de pedidos pendientes de envío y se distribuirán en cuanto Beyuna reciba nuevas existencias. Una vez que se envíen los artículos solicitados, a menos que se hayan dejado de fabricar, se cobrará al Representante de Ventas Independiente y se le concederá la comisión correspondiente. El Representante de Ventas Independiente puede cancelar un pedido pendiente de envío y, en este caso, se emitirá un crédito en su cuenta.

9.9. Mercancía dañada

La compañía de envíos es responsable de todo daño que se produzca después de tomar la custodia física de los productos. Si un Representante de Ventas Independiente recibe una mercancía dañada deberá seguir el siguiente procedimiento: a) Aceptar la entrega;

- A) Antes de que el repartidor se vaya, reflejar en el recibo de entrega el número de cajas que parecen estar dañadas y solicitar al repartidor que reconozca dicho daño por escrito;
- B) Guardar los productos o cajas dañadas para que el agente de transporte las inspeccione;
- C) Solicitar una cita con la compañía de envíos para que inspeccione la mercancía dañada y llamar al Departamento de Atención al Cliente de Beyuna.

9.10. Pérdida durante el envío

En el caso de que el Representante de Ventas Independiente o un cliente no reciba un pedido de productos de Beyuna tras un plazo razonable, deberá ponerse en contacto con el Departamento de Ventas de Beyuna.

9.11. Rechazo de entregas

Si el Representante de Ventas Independiente rechaza la entrega de un pedido que ha hecho a Beyuna y dicho producto se devuelve a Beyuna; Beyuna tendrá derecho a suspender al Representante de Ventas Independiente hasta que se resuelva la causa del rechazo de la entrega. Ni el Representante de Ventas Independiente ni un cliente podrán rechazar un envío de Beyuna a menos que se haya obtenido la autorización previa de Beyuna.

9.12. Política de precios

Beyuna otorgará a los Representantes de Ventas Independientes un descuento sobre sus precios actuales de venta al por menor publicados en su catálogo o en el formulario de pedido, de acuerdo con sus políticas. Este descuento no se aplica a la documentación, a la ayuda comercial, a los regalos o artículos de promoción especiales. Los precios de los productos, servicios y documentación de Beyuna están sujetos a cambios sin previo aviso.

9.13. Recibos

Los Representantes de Ventas Independientes deben entregar un recibo a todos los compradores minoristas de los productos de Beyuna.

9.14. Precios de venta al público

Beyuna facilita un precio de venta al público indicado en la moneda de cada país disponible.

El Representante de Ventas Independiente solo puede crear material para publicidad (digital o impreso) que ofrezca los productos de Beyuna al precio de venta al público que se indica en la lista oficial de precios o en la tienda online de la empresa. Si los Representantes de Ventas Independientes desean ofrecer los productos de Beyuna a un precio inferior al de venta al público, podrán hacerlo solo cuando vendan a sus clientes de forma directa, y siempre que el precio no sea inferior al precio de venta al público menos el descuento recibido personalmente. No se permite a los Representantes de Ventas Independientes anunciar un precio más bajo en su publicidad.

9.15. Artículos promocionales

Todos los artículos promocionales que lleven el nombre o el logo de Beyuna deben comprarse únicamente a Beyuna, a menos que se obtenga un permiso previo por escrito de Beyuna.

9.16. Impuestos sobre ventas

Beyuna cobrará el impuesto sobre ventas de los artículos gravables. Los Representantes de Ventas Independientes serán responsables de recaudar y remitir a los organismos fiscales correspondientes el impuesto sobre ventas de las ventas llevadas a cabo al por menor.

9.17. Lugar de venta

La integridad del plan de comercialización de Beyuna se basa en los métodos de venta boca a boca, de persona a persona y de presentaciones en domicilios. Los productos de Beyuna no pueden venderse ni exhibirse en ningún establecimiento minorista, incluidos, entre otros, supermercados o tiendas de alimentos, mercados de segunda mano o mercados de intercambio, exposiciones permanentes de restaurantes, bares o clubes nocturnos, o cualquier otro establecimiento similar, tiendas multiservicio o gasolineras, subastas por Internet y sitios web para ventas (por ejemplo, ebay o Craigslist). Los Representantes de Ventas Independientes no deben proporcionar el producto a un tercero que luego ofrezca el producto para su reventa en un establecimiento minorista no autorizado o Internet. Los establecimientos aprobados incluyen balnearios, salones de belleza, centros de deporte y ejercicio físico, médicos y otros profesionales de la salud.

9.18. Reclamaciones de productos y servicios

Los Representantes de Ventas Independientes no pueden hacer ni otorgar ninguna reclamación, declaración o garantía en relación con cualquier producto o servicio de Beyuna, excepto aquellos expresamente autorizados por escrito por Beyuna o que aparecen en los materiales oficiales de Beyuna.

9.19. Correos basura

Está prohibido el envío de faxes y correos electrónicos no solicitados (CORREO BASURA).

Sección diez: Garantía de venta al por menor y política de reembolso

10.1. Garantía de venta al por menor

El Representante de Ventas Independiente ofrece una garantía de satisfacción y devolución del 100 % del dinero en un plazo de treinta (30) días a todos los clientes minoristas. Si un cliente minorista no está satisfecho con un producto por cualquier razón, puede devolver dicho producto dentro de su embalaje original y contenedor de envío al Representante de Ventas Independiente que vendió el producto dentro de un plazo de treinta (30) días desde la compra, ya sea para su reemplazo o para un reembolso completo del precio de compra. En tal caso se renuncia al resto de demás garantías y avales.

10.2. Garantías

Excepto lo expresamente indicado en este documento, Beyuna no ofrece ninguna garantía o declaración en cuanto a la comerciabilidad, la idoneidad para un fin concreto, la mano de obra o cualquier otra garantía relativa a todo producto o servicio adquirido de o a través de Beyuna.

10.3. Política de devolución para clientes (no representantes de ventas independientes).

Para devolver un producto se debe obtener una autorización de devolución de mercancía y enviar dicha solicitud dentro de los 15 días siguientes a la fecha de compra. El producto ha de devolverse dentro de los 15 días siguientes al envío de este. Beyuna reembolsará el precio de compra original de los productos, los impuestos de venta derivados y los gastos de envío. El comprador es responsable del producto hasta que Beyuna lo reciba. Los gastos de envío de productos devueltos son responsabilidad del comprador. El producto devuelto debe presentarse en las mismas condiciones en las que se recibió. ESTA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN NO SUPONE NINGUNA GARANTÍA.

NOTA: Beyuna no aceptará la devolución de ningún producto comprado en reventa. A fin de tramitar debidamente un reembolso o un cambio, los Representantes de Ventas Independientes deben seguir los pasos y condiciones que se exponen a continuación: Todas las devoluciones a Beyuna deben ir acompañadas de:

- A) Una declaración firmada por el cliente minorista;
- B) Una copia del recibo original de venta al por menor; y
- C) El nombre, la dirección y el número de teléfono del cliente minorista

Beyuna puede responder a una solicitud de reembolso por parte del Representante de Ventas Independiente como la cesión de la relación comercial de Representación de Ventas Independiente.

10.4. Derecho del comprador a cancelar una compra

La legislación otorga al comprador el derecho a cancelar determinadas compras sin penalización antes de la medianoche del undécimo (11) día hábil después de la transacción. Esta ley contempla las ventas al por menor por un importe de 25 dólares o más que se producen fuera de la oficina principal del vendedor. Los Representantes de Ventas Independientes deben informar oralmente al comprador de que tiene derecho a cancelar una compra dentro de un plazo de once días.

Sección once: Disposiciones generales

11.1. Acuerdo de indemnización

Todos y cada uno de los Representante de Ventas Independiente aceptan indemnizar y eximir de responsabilidad a Beyuna, sus accionistas, gerentes, directores, empleados, agentes y causahabientes de y contra cualquier reclamación, demanda, responsabilidad, pérdida, costo o gasto incluidos, pero no limitados a, costos judiciales y honorarios de abogados, declarados o sufridos o incurridos por cualquiera de ellos, que surjan directa o indirectamente de o estén relacionados o conectados de alguna manera con las actividades de los Representantes de Ventas Independientes (a) como Representantes de Ventas Independientes; b) por el incumplimiento de las condiciones del Acuerdo; o c) por la violación o el incumplimiento de una ley o reglamento gubernamental, estatal o municipal aplicable.

11.2. Gastos de gestión

Beyuna se reserva el derecho de aplicar un cargo de gestión para los cheques de comisión o solicitudes de comisión en líneas descendente.

11.3. Otros servicios y productos

Los Representantes de Ventas Independientes no pueden promocionar o vender los productos o servicios de otra empresa en actividades organizadas para presentar los productos de Beyuna. Los Representantes de Ventas Independientes no tienen restricciones para vender otros servicios y productos que no sean similares o supongan una competencia para los productos y servicios de Beyuna. Sin embargo, la promoción de servicios, productos o programas de negocios competidores a otra persona, incluso a otros Representantes de Ventas Independientes, está estrictamente prohibida.

11.4. Responsabilidad

En la medida en que lo permita la ley, Beyuna no será responsable, y cada uno de los Representantes de Ventas Independientes eximen a Beyuna de dicha responsabilidad, y rechaza toda reclamación por una pérdida de beneficios, daños indirectos, directos, especiales o consecuentes o cualquier otra pérdida incurrida o sufrida por el Representante de Ventas Independiente como resultado de (a) un incumplimiento por parte del Representante de Ventas Independiente del Acuerdo o de las Condiciones o de las Políticas y procedimientos; b) el desarrollo de la actividad de un Representante de Ventas Independiente; c) toda información incorrecta o errónea proporcionada por el Representante de Ventas Independiente; o d) no proporcionar una información necesaria para que Beyuna pueda ejercer su actividad, incluidas, sin limitación, la inscripción y aceptación del Representante de Ventas Independiente en el Plan retributivo o el pago de comisiones y bonificaciones.

11.5. Control de registros

Beyuna aconseja a todos los Representantes de Ventas Independientes que mantengan registros completos y detallados de todas sus operaciones comerciales.

11.6. Fuerza mayor

Beyuna no será responsable de los retrasos o fallos en la actividad causados por circunstancias ajenas a la voluntad de una de las partes, tales como, pero no limitadas a: incendios, inundaciones, terremotos, tormentas, cortes de electricidad, dificultades laborales, huelgas, guerras, decretos u órdenes del gobierno, o restricciones en la fuente habitual de suministro de una de las partes.

11.7. Incumplimientos

Todos los Representantes de Ventas Independientes están obligados a cumplir y a mantener la integridad de las Políticas y procedimientos y las Condiciones. Si un Representante de Ventas Independiente observa que otro Representante de Ventas Independiente ha incumplido una disposición, deberá abordar esta cuestión con dicho Representante de Ventas Independiente. Si el Representante de Ventas Independiente desea informar a Beyuna de dicho incumplimiento, deberá detallarlo únicamente por escrito e indicar en el asunto de la correspondencia «A la atención de: Departamento Jurídico».

11.8. Enmiendas

Beyuna se reserva el derecho a modificar el Acuerdo, las Políticas y procedimientos, las Condiciones, sus precios de venta al público, la disponibilidad de productos y servicios, y el Plan retributivo en cualquier momento y sin previo aviso, según considere apropiado. Estos cambios se comunicarán a los Representantes de Ventas Independientes a través de la web oficial de Beyuna o de las publicaciones oficiales de Beyuna. Las enmiendas entrarán en vigor y serán vinculantes una vez publicadas en la web. En el caso de que se produzca un conflicto entre los documentos o políticas originales y los enmendados, prevalecerá la versión enmendada. Los Representantes de Ventas Independientes tendrán derecho a seguir vinculados a su versión original firmada del Plan retributivo, excepto en los siguientes casos:

- A) Por acuerdo mutuo.
- B) De acuerdo con lo exigido por la legislación de las jurisdicciones de todo el mundo que rigen este Acuerdo.
- C) Para mantener la viabilidad de Beyuna como organización.

11.9. Disposición de no renuncia

El hecho de que Beyuna no ejerza ningún poder bajo estas Políticas y procedimientos o no insista en el estricto cumplimiento por parte del Representante de Ventas Independiente de una obligación o disposición aquí contenida, y ninguna costumbre o práctica de las partes que difiera de estas Políticas y procedimientos constituirá una renuncia al derecho de Beyuna a exigir el cumplimiento exacto de estas Políticas y procedimientos. La renuncia de Beyuna ante un incumplimiento concreto por parte de un Representante de Ventas Independiente no afectará ni menoscabará los derechos de Beyuna con respecto a otro incumplimiento posterior, ni tampoco afectará en modo alguno a los derechos u obligaciones de cualquier otro Representante de Ventas Independiente. Ningún retraso u omisión por parte de Beyuna en el ejercicio de un derecho derivado de un incumplimiento obrará en perjuicio de los derechos de Beyuna en cuanto a dicho incumplimiento o cualquier otro producido posteriormente o en el futuro. La renuncia de Beyuna solo la podrá determinar por escrito un gerente autorizado de Beyuna.

11.10. Legislación aplicable

Este Acuerdo y estas Políticas y procedimientos se regirán por la legislación de los Países Bajos.

11.11. Disputas

En el caso de que surja una disputa entre Beyuna y un Representante de Ventas Independiente relacionada con sus respectivos derechos o deberes en virtud de este Acuerdo, o en caso de una denuncia por incumplimiento del Acuerdo por parte de un Representante de Ventas Independiente, se acuerda que dicha disputa se resolverá exclusivamente en el tribunal competente de Ámsterdam, Países Bajos.

11.12. Integridad del acuerdo

Las Políticas y procedimientos se incorporan al Acuerdo y, junto con las Condiciones y el Plan retributivo, constituyen la totalidad del Acuerdo entre las partes en lo que respecta a su relación comercial.

11.13. Divisibilidad

Si en virtud de una legislación o reglamento aplicable y vinculante de una jurisdicción aplicable, una disposición del Acuerdo, incluidas estas Políticas y procedimientos y las Condiciones, o una disposición, norma o procedimiento operativo que haya prescrito Beyuna se considera inválida o inaplicable, Beyuna tendrá derecho a modificar la disposición, norma o procedimiento operativo inválido o inaplicable, o parte, en la medida en que sea necesario para garantizar su validez y aplicación, y los Representante de Ventas Independiente estarán obligados por toda enmienda de ese tipo. La modificación solo tendrá efecto en la jurisdicción aplicable.

11.14. Limitación de los daños

EN LA MEDIDA EN LA QUE LO PERMITA LA LEY, BEYUNA Y SUS REPRESENTANTES DE VENTAS INDEPENDIENTES, GERENTES, DIRECTIVOS, EMPLEADOS Y OTROS REPRESENTANTES, NO SERÁN RESPONSABLES, Y POR LA PRESENTE LOS REPRESENTANTES DE VENTAS INDEPENDIENTES EXIMEN A LOS ANTEDICHOS, Y RECHAZAN TODA RECLAMACIÓN POR PÉRDIDA DE GANANCIAS, DAÑOS FORTUITOS, ESPECIALES, CONSECUENTES O PUNITIVOS QUE PUEDAN SURGIR DE UNA DENUNCIA RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO, INCUMPLIMIENTO, ACTO U OMISIÓN DE BEYUNA CON RESPECTO A SU ACTIVIDAD U OTROS ASUNTOS ENTRE UNA EMPRESA Y BEYUNA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTÉ EXPRESADO COMO AGRAVIO CONTRACTUAL O RESPONSABILIDAD ESTRICTA. BEYUNA NO EXCEDERÁ, Y POR LA PRESENTE SE LIMITA EXPRESAMENTE A ELLO, EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS O PRODUCTOS DE BEYUNA NO VENDIDOS QUE SEAN PROPIEDAD DEL REPRESENTANTE DE VENTAS INDEPENDIENTE Y LAS COMISIONES QUE SE ADEUDEN A DICHO REPRESENTANTE DE VENTAS INDEPENDIENTE.

11.15. Notificaciones

Toda comunicación, notificación o solicitud de cualquier tipo que el Representante de Ventas Independiente o Beyuna pueda necesitar o desee dar o notificar a la otra parte se hará por escrito y se entregará mediante comunicación electrónica, ya sea por télex, telegrama, correo electrónico o fax (si se confirma por escrito, se enviará por correo certificado, con franqueo pagado y con acuse de recibo). Se considerará que toda comunicación, notificación o solicitud de dicha índole se ha notificado o entregado en la fecha de expedición confirmada, si se trata de una comunicación electrónica, o en la fecha que figure en el acuse de recibo o en otra declaración si la entrega se hace por correo.

Beyuna B.V.

Paasheuvelweg 26

1105 BJ Amsterdam

The Netherlands

+31 (0)20 3033890

info@beyuna.com

beyuna.eu